

MIGUEL GÓMEZ JENE

Profesor ayudante de Derecho internacional privado

Universidad Nacional de Educación a Distancia

EL ARBITRAJE COMERCIAL INTERNACIONAL EN LA UNION EUROPEA: LA EFICACIA DEL LAUDO ARBITRAL

Prólogo:

ELISA PÉREZ VERA

Catedrática de Derecho internacional privado
Universidad Nacional de Educación a Distancia

Editorial COLEX

2000

ÍNDICE

INDICE	7
ABREVIATURAS	13
PROLOGO.....	17
INTRODUCCION	23

PRIMERA PARTE

MARCO JURIDICO CONVENCIONAL VIGENTE EN EL ESPACIO JUDICIAL EUROPEO EN MATERIA DE RECONOCIMIENTO Y EJECUCION DE LAUDOS ARBITRALES, COMPETENCIA JUDICIAL Y RECONOCIMIENTO Y EJECUCION DE RESOLUCIONES JUDICIALES EN MATERIA ARBITRAL

CAPITULO I

LA INCIDENCIA DEL DERECHO CONVENCIONAL *EXTRACOMUNITARIO*

Introducción	33
I. El Convenio de Nueva York sobre reconocimiento y ejecución de laudos arbitrales extranjeros.	34
1. Materias incluidas en el ámbito de aplicación material del Convenio de Nueva York	37
1.1. Reconocimiento de laudos arbitrales	37
1.1.1. Aplicación del Convenio de Nueva York en virtud de la natu- raleza jurídica del laudo	41
1.1.2. Aplicación del Convenio de Nueva York a métodos de reso- lución de conflictos similares al arbitraje vigentes en el orde- namiento jurídico de los Estados miembros de la UE	45
1.1.3. El efecto de las «reservas» al Convenio de Nueva York en el espacio judicial europeo	50
1.2. Reconocimiento del convenio arbitral	53
1.2.1. Supuestos procesales de reconocimiento del convenio arbi- tral	53

1.2.2. Determinación de los convenios arbitrales incluidos en el ámbito de aplicación material del Convenio de Nueva York: el artículo II.1	56
1.2.3. Delimitación de los requisitos de forma: el artículo II.2. ...	58
A/. Perspectiva procesal	59
a/. En el contexto del reconocimiento del convenio arbitral	59
b/. En el contexto del reconocimiento del laudo arbitral .	59
B/. Perspectiva material	61
a/. Cláusula compromisoria comprendida en un contrato o en un canje de cartas o telegramas	61
b/. Cláusula compromisoria comprendida en las Cláusulas Generales de la Contratación (CGC)	63
1.2.4. Sobre una reforma del artículo II.2 CNY a partir de otras normas convencionales	67
2. Materias excluidas del ámbito de aplicación material del Convenio de Nueva York	69
2.1. Resoluciones judiciales en materias conexas al arbitraje	69
2.2. Medidas cautelares	70
A/. Medida cautelar adoptada por autoridad judicial	71
B/. Medida cautelar adoptada por el tribunal arbitral	72
II. El Convenio europeo sobre arbitraje comercial internacional	74
1. Perspectiva general del ámbito de aplicación material	76
1.1. Criterio subjetivo de delimitación del ámbito de aplicación	76
1.2. Criterio objetivo de delimitación del ámbito de aplicación	77
1.3. Aplicación del Convenio de Ginebra a métodos de resolución de conflictos similares al arbitraje vigentes en el ordenamiento jurídico de los Estados miembros de la UE	78
1.4. Aplicación del Convenio de Ginebra como vía para la adopción de medidas cautelares relacionadas con un procedimiento arbitral. .	78
2. Delimitación del ámbito de aplicación material desde la perspectiva del reconocimiento y ejecución: Las causas de nulidad del laudo arbitral (el artículo IX CG)	79
III. La interrelación entre el Convenio de Nueva York sobre reconocimiento y ejecución de laudos arbitrales y el Convenio europeo sobre arbitraje comercial internacional: ¿Complementariedad o conflicto convencional?	82

1. En cuanto al reconocimiento y ejecución del laudo arbitral	82
2. En cuanto al reconocimiento del convenio arbitral	85

CAPITULO II

LA INCIDENCIA DEL DERECHO CONVENCIONAL COMUNITARIO

Introducción	91
I. Características del Derecho convencional comunitario: el Convenio de Bruselas.	91
II. El Convenio de Bruselas tras la entrada en vigor del Tratado de Amsterdam: Nuevas perspectivas	96
III. Arbitraje y Convenio de Bruselas: causas y efectos de la exclusión del arbitraje de su ámbito de aplicación material	98
1. Causas de la exclusión según el Informe JENARD	101
2. Alcance de la exclusión según el Informe SCHLOSSER	103
3. Alcance de la exclusión según el Informe EVRIGENIS/KERAMEUS	105
IV. La jurisprudencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas sobre la interpretación de la exclusión del arbitraje del Convenio de Bruselas	105
1. La sentencia <i>Marc Rich c. Impianti</i>	106
1.1. El origen del asunto	106
1.2. Plantamiento de la cuestión ante el Tribunal de Justicia	107
A/. Interpretación adoptada por la <i>Cour of Appeal</i>	108
B/. Interpretación adoptada por la parte demandada	108
1.3. Análisis de las diferentes interpretaciones	112
A/. El dictamen SCHLOSSER	112
B/. La «Opinión» JENARD	119
1.4. Análisis de otros argumentos	120
1.5. Toma de posición del Tribunal de Justicia	121
2. La sentencia <i>Van Uden c. Deco Line</i>	123
2.1. El origen del asunto	123
2.2. Planteamiento de la cuestión ante el Tribunal de Justicia	124
2.3. Análisis de las diferentes interpretaciones	125
2.4. Toma de posición del Tribunal de Justicia	127
V. Alcance jurídico de la exclusión del arbitraje en el ámbito de aplicación material del Convenio de Bruselas a partir de la jurisprudencia del TJCE	130

1. Alcance de la exclusión	131
2. Aspectos no resueltos	138
2.1. Adopción de medidas cautelares cuando la sede arbitral no está determinada o se encuentra en un Estado no miembro de la UE.	139
2.2. Medidas cautelares adoptadas en un proceso arbitral por parte del árbitro	140
2.3. <i>Doble exequatur</i> de laudos arbitrales	141
A/. Delimitación de la expresión	141
B/. Aplicación del Convenio de Bruselas al <i>doble exequátur</i> de laudos arbitrales	143
2.4. <i>Antisuit injunctions</i>	147
2.5. Procedimientos sobre las costas del arbitraje	149
2.6. Procedimientos que tienen su origen en la nueva situación jurídica que crea un laudo arbitral	150
3. Litispendencia y conexidad	151
VI. La interpretación de la exclusión del arbitraje en el Convenio de Bruselas por la jurisprudencia de los tribunales de los Estados miembros.	154
VII. Alcance jurídico de la exclusión del arbitraje en el ámbito de aplicación material del Convenio de Lugano (remisión)	159

SEGUNDA PARTE

HACIA UN SISTEMA COMUNITARIO EUROPEO DE RECONOCIMIENTO Y EJECUCION DEL LAUDO ARBITRAL Y DE LAS RESOLUCIONES JUDICIALES EN MATERIA ARBITRAL

CAPITULO III

EL SISTEMA DE RECONOCIMIENTO Y EJECUCION DE RESOLUCIONES JUDICIALES DEL CONVENIO DE BRUSELAS COMO MODELO PARA UN SISTEMA DE RECONOCIMIENTO Y EJECUCION DE LAUDOS ARBITRALES EN EL AMBITO DE LA UNION EUROPEA

Introducción.	167
I. Requisitos para otorgar el reconocimiento y ejecución de la resolución judicial en el Convenio de Bruselas <i>versus</i> requisitos para otorgar el reconocimiento y ejecución del laudo arbitral en el Convenio de Nueva York.	167
1. El requisito de reconocimiento y ejecución común a ambos convenios: copia auténtica de la resolución judicial/laudo arbitral	168

2. Requisitos únicamente exigibles en el Convenio de Nueva York	171
2.1. Legalización del laudo arbitral	171
2.2. La presentación del convenio arbitral o copia auténtica debidamente legalizada	174
2.3. La traducción jurada del laudo arbitral o de la copia auténtica y del convenio arbitral	175
II. Causas de denegación del reconocimiento y ejecución de la resolución judicial en el Convenio de Bruselas <i>versus</i> causas de denegación del reconocimiento y ejecución del laudo arbitral en el Convenio de Nueva York	178
1. Causas de denegación del reconocimiento y ejecución comunes a ambos convenios	179
1.1. La excepción de orden público	179
1.2. Respeto de los derechos de defensa	189
2. Causas de denegación del reconocimiento y ejecución propias del Convenio de Nueva York	194
2.1. Invalidez del convenio arbitral	195
2.2. Incongruencia entre el contenido del laudo y el del convenio arbitral e irregularidades procedimentales	195
2.3. Carácter no obligatorio de la sentencia	198
2.4. Inarbitrabilidad de la diferencia	201
III. El procedimiento de reconocimiento y ejecución de resoluciones judiciales en el Convenio de Bruselas <i>versus</i> procedimiento de reconocimiento y ejecución de laudos arbitrales en el Convenio de Nueva York.	203
1. Sobre la unificación de las reglas del procedimiento de reconocimiento y ejecución del laudo arbitral	206
2. Sobre el reconocimiento incidental del laudo arbitral	209

CAPITULO IV

PROPUESTAS DE MODIFICACION DEL MARCO NORMATIVO LEGAL EN MATERIA DE RECONOCIMIENTO Y EJECUCION DE LAUDOS ARBITRALES Y RESOLUCIONES JUDICIALES CONEXAS AL ARBITRAJE DESDE LA PERSPECTIVA DEL DERECHO CONVENCIONAL COMUNITARIO

Introducción.	213
I. Posibles vías para alcanzar una armonización del reconocimiento y ejecución de laudos arbitrales en el espacio judicial europeo	214

1. Elaboración de un protocolo de interpretación del Convenio de Nueva York por el TJCE	214
2. Modificación del Convenio de Bruselas	216
3. Adopción de un convenio específico en la materia	219
3.1. Base jurídica	220
3.2. Determinación del ámbito de aplicación	220
3.3. Relaciones con otros convenios	222
3.4. Ventajas de un convenio específico en la materia	223
II. Propuestas de modificación de los Convenios de Bruselas y Lugano para una hipotética inclusión de los procedimientos conexos al arbitraje en su ámbito de aplicación material	224
1. Modificación del Título I del Convenio de Bruselas	225
2. Modificación del Título II del Convenio de Bruselas	226
2.1. Inclusión de una norma material para delimitar formalmente el convenio arbitral	226
2.2. Inclusión de normas de competencia judicial internacional	229
CONCLUSIONES	231
BIBLIOGRAFÍA	239
JURISPRUDENCIA	263